

Inscripción relativa a un *to[n]sor*, procedente de Calderuela (Soria) Funerary inscription to *to(n)sor*, from near the village of Calderuela (Soria, Spain)

María Teresa Amaré Tafalla¹

Jesús Liz Guiral²

Qui tonsor fueras tota notissimus urbe
et post hoc dominae munere factus eques,
Sicanias urbes Aetnaeaeque regna petisti,
Cinname, cum fugeres tristia iura fori.
Qua nunc arte graues tolerabis inutilis annos? 5
Quid facit infelix et fugitiua quies?
Non rhetor, non grammaticus ludiue magister,
non Cynicus, non tu Stoicus esse potes,
uendere nec uocem Siculis plausumque theatris:
quod superest, iterum, Cinname, tonsor eris.

Marcial, VII, 64³

Resumen

En el artículo presentamos una nueva inscripción funeraria, sobre una estela, procedente de las cercanías de la localidad de Calderuela (Soria). Su conservación es bastante deficiente pero menciona claramente a un liberto cuyo oficio era el de *to[n]sor*.

Palabras clave: Epigrafía latina, Hispania, península Ibérica, tonsor, oficios en Roma, epigrafía funeraria, estela.

Summary

In the paper we present a new funerary inscription on a stele, from near the village of Calderuela (Soria, Spain). Its preservation is rather poor, but is clearly mentioned a libertus whose job was *to(n)sor*.

Keywords: Latin epigraphy, Hispania, Iberia, tonsor, jobs in ancient Rome, funerary epigraphy, stele.

Hacia mediados de la década de los ochenta del pasado siglo, un alumno de la Licenciatura de Historia de la Universidad de Zaragoza comunicó a su profesora y cofirmante de este artículo, la Dra. María Teresa Amaré Tafalla, la existencia de una inscripción empotrada en un edificio cercano a la localidad soriana de

Calderuela. En 1986 nos desplazamos hasta allí, momento al cual pertenecen las ilustraciones de la ubicación en ese momento del epígrafe, y realizamos un calco y un análisis de sus características y contenido.

Diversas vicisitudes han hecho imposible su publicación hasta el presente y, quizá, han propiciado la oportu-

1 Universidad de León.

2 Universidad de Salamanca.

3 Tú que habías sido el barbero más conocido de toda la ciudad / y después te convertiste en caballero por regalo de tu / dueña, te dirigiste a las ciudades de Sicilia y los reinos / del Etna, Cínamo, huyendo de las duras leyes del Foro / ¿Con qué artimaña soportarás ahora inútil los años malos? / ¿qué significa ese descanso desgraciado y fugitivo? / No rétor, no gramático o maestro de escuela, / no filósofo cínico, no estoico tú puedes ser, / ni vender tu voz y los aplausos en los teatros sicilianos: / lo que te queda, Cínamo, es ser otra vez barbero; trad. Fernández Valverde, J. y Ramírez de Veguer, A, en *Marcial, Epigramas II*, Madrid, 1997.

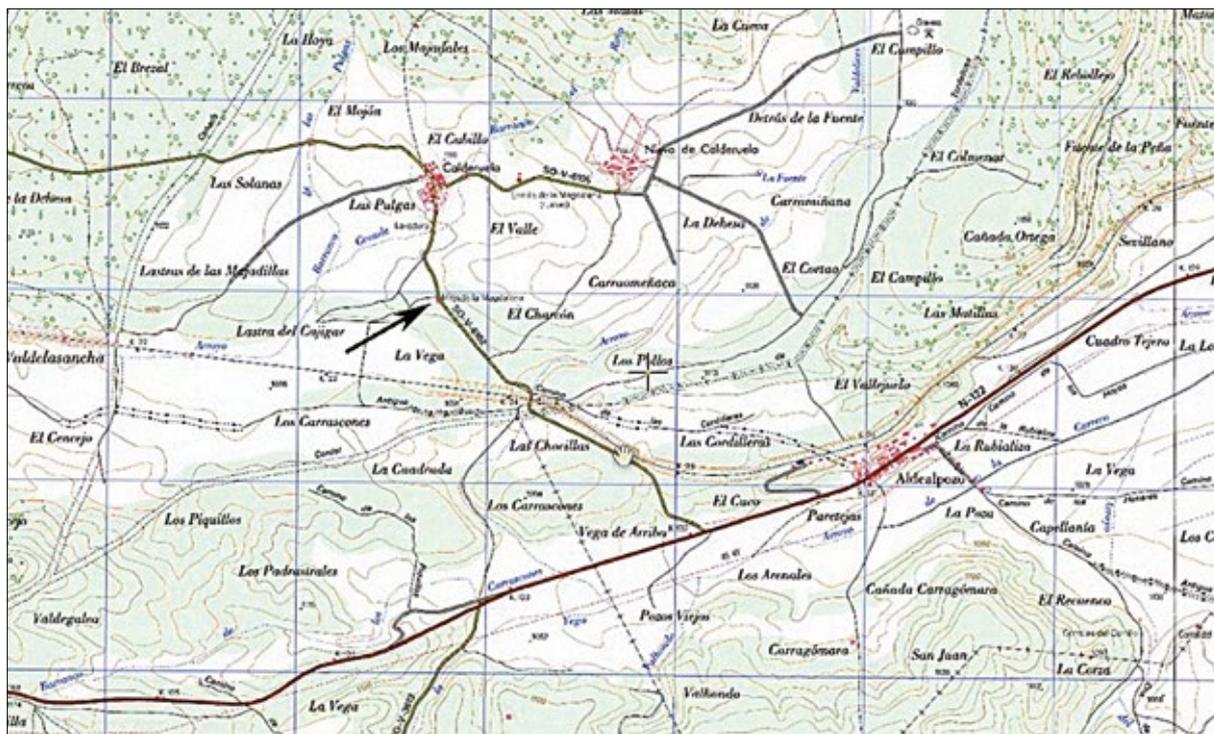


Figura 1. Localización de la inscripción en 1986. (41° 47' 24,45" norte, 2° 14' 3,55" oeste)



Figura 2. Majada de la Magdalena y localización del epígrafe en 1986.

nidad de hacerlo –como contribución mínima, pero sentida– en este homenaje colectivo a quienes fueron nuestros maestros primero y, después, amigos. En nuestro trabajo incluimos casi la totalidad del texto origi-

nal además de otros datos, así como algunas ilustraciones de la inscripción en su nueva localización, realizadas el 15 de febrero de 2011, que han servido para un análisis digital más exhaustivo del deteriorado texto.

1. Ficha epigráfica

Tipo: estela funeraria

Localización: en el año 1986 se encontraba empotrada en la esquina noreste de la llamada Majada de la Magdalena (41° 47' 24,45" norte, 2° 14' 3,55" oeste), a 750 m de las ruinas de la ermita de la Magdalena y a 620 m al sur de la población de Calderuela (Soria), municipio de Arancón, a 28 km de Soria, hacia el este, en la carretera local SO-P-1208 (Figs. 1-4). Desde el año 2002 se encuentra en la plaza de la citada localidad de Calderuela.

Estado de conservación: bastante deteriorada en la zona superior, el resto legible sin problemas.

Piedra: granito.

Dimensiones: 148×56×24

Altura de las letras:

L1: 1ª 10?; 2ª 8; 3ª ?; 4ª 7; 5ª ?; 6ª ?; 7ª ?

L2: 1ª 8; 2ª 8; 3ª 8; 4ª 8; 5ª ?

L3: 1ª 7,5; 2ª 7,5; 3ª 7,5; 4ª 7,25; 5ª 7; 6ª 7,5; 7ª 7,5; 8ª ?; 9ª 9; 10ª 8

L4: 1ª 9; 2ª 8; 3ª 9,5; 4ª 8,5; 5ª 8,5; 6ª 9,5; 7ª 8; 8ª 8,5; 9ª 8,5

L5: 1ª 8,5; 2ª 7; 3ª 8

Distancia aproximada entre líneas:

1-2: 3

2-3: 4

3-4: 4,5

4-5: 3

Calco: (Fig. 5)

Lectura:

[.]eiu [---] App[u]

leiu[s] [---]

ei libert[us] to

[.]sor hic sit[.]

[.] est

Propuesta interpretativa:

[.]eiu ? [---] App[u]

leiu[s] [---] [Cn?/Appul?]

ei libert[us] to

[n]sor hic sit[u]

[s] est

2. Comentario sobre el contenido de la inscripción

La conservación de la inscripción es muy mediocre, sobre todo en su parte superior derecha. La restitución de los *praenomina*, el del difunto y el de su antiguo *do-*



Figura 3. Localización de la estela en la esquina noreste de la construcción.



Figura 4. Majada de la Magdalena en la actualidad tras ser retirada la inscripción.

minus, es, francamente, muy dudosa. El estado de las tres primeras letras de la primera línea apenas si dan margen para la especulación de un posible *TEIUS* que se apoyaría en la existencia de un ejemplo relativamente cercano y en otro que no lo es⁴, aunque se trata de excepciones ya que la forma habitual de este nombre es *Ateius*, que sí está ampliamente documentada en todo el Mediterráneo, aunque aquí, por el espacio del campo epigráfico, no es nada probable. También se podría argumentar, a tenor de un trazo que reproducimos en el calco entre la primera letra perdida y la probable «e» siguiente, que entre ambas conformaran una M, pero, vista la estela *in situ*, ese posible trazo parece más bien una fractura, aunque el penoso estado de esta zona no permite seguridades (Figs. 6 y 7).

Si la condición de liberto se expresaba con el *praenomen* del *dominus*, el genitivo en «ei» de la línea tercera daría una restitución bastante probable de un *Gneus*, si excluimos otras posibilidades menos numerosas y raras, pero que tienen apoyatura en la epigrafía latina, como *Puplieius*, *Mersieius*, *Insieius*, *Celieius*, *Attieius*..., etc. Por otra parte, si se expresaba con el nombre completo del que produjo la manumisión, cosa nada infrecuente, tampoco debería desestimarse la posibilidad de que se tratara de un *Appuleius* del que el difunto, como es natural, toma el *nomen* al convertirse en liberto suyo. En este sentido pensamos que todas las posibilidades tienen el mismo peso, salvo porque el tamaño del espacio perdido en la línea segunda invita a pensar más en un *Appuleius* con su correspondiente *praenomen* abreviado que en un breve *Gneus*.

4 CIL X, 2467, Pozzuoli (Puteoli): D(is) M(anibus) / [3 F]abia Fybe vix(it) annis / [3] me(n)sibus VI dieb(us) VIII / [3] et Teius Olympus / [3 c]o(n)iugi suae b(ene) m(erenti) f(ecit); también CIL II, 714 Cáceres (Norba): Q(uintus) Teius / C(ai) f(ilius) Pate(rnus) / an(norum) XV / h(ic) s(itus) e(st) s(it) t(ibi) / t(erra) l(evis); Vid.: Hurtado San Antonio, R, *Corpus Provincial de Inscripciones Latinas de Cáceres*, Cáceres 1977, n.º 135.



Figura 5. Calco de la inscripción.

La presencia del *Appuleius* en la península Ibérica está bastante repartida: dos veces en *Carthago Nova*⁵ y en Zafrá (Badajoz)⁶, y una vez en Alcalá de Henares⁷, Ampurias⁸, Herrera de Pisuergra⁹, Ronda (Málaga)¹⁰ y Córdoba¹¹.

El resto de la inscripción no presenta demasiados problemas. Sólo es posible argumentar sobre si el oficio del difunto *Appuleius* se presentaba como *tonsor*, que es la forma más correcta, o como *tosor*. En nuestra opinión queda espacio suficiente en el campo epigráfico y éste está lo suficientemente deteriorado, sobre todo en los bordes por los múltiples golpes y consecuentes fracturas producidas en el transporte y reaprovechamiento de la estela, como para pensar que falta una N y que la forma de presentación en nuestro epígrafe era la más correcta y completa: *tonsor*. También sirve para argumentar en la misma dirección el hecho de que la fórmula final se presenta sin abreviar, *hic sit[us] est*, y la pérdida, al menos de la S de *situs*, se corresponde al espacio inferior contiguo a la posible N de *tonsor*, esto es, que probablemente se perdieron ambas letras al mismo tiempo por una fractura.

La utilización de ambas formas, *-tonsor* o *tosor* se reparte de forma bastante clara dentro de los testimonios epigráficos conocidos a favor de *tonsor*; cerca de un 70% de los casos, frente a *tosor* el 30%¹², aun-



Figura 6. Localización actual de la estela en la plaza central de Calderuela.



Figura 7. Texto en su estado actual.

5 CIL II, 3416 y 3447.

6 CIL II, 992 y 993.

7 CIL II, 6305.

8 HEp. 4, 414.

9 AE, 1967, 239.

10 CIL II, 1355.

11 CIL II, VII, 414.

12 Para ello realizamos una consulta en el Epigraphische Datenbak de Clauss Slaby en la dirección electrónica <http://www.manfredclauss.de/es/index.html> (último acceso 25-10-2012) cuyo resultado fue la existencia registrada de 36 inscripciones en las que se noabraba a *tonsores*, en 25 ocasiones, o a *tosores*, en 11.

que un treinta por ciento es también bastante representativo de la posibilidad real de su empleo.

Quizá lo más notable de esta inscripción es que en ella se hace mención del oficio del difunto, *to(n)sor*, que debemos traducir como peluquero o barbero¹³ como significado más aceptado en obras de Varrón, Cicerón, Horacio, Plinio el Viejo o Marcial¹⁴, al que se unen otros como el de «cortador de uñas»¹⁵, «podador»¹⁶, o «esquilador»¹⁷, amplitud semántica que, por otra parte justifica que, al menos en una ocasión, alguien se creyera forzado a aclarar en una lápida de Narbona que el difunto era un *to(n)sor (h)umanus*¹⁸.

Probablemente, como ha pasado entre nosotros hasta hace poco tiempo —y todavía ocurre en zonas del segundo y tercer mundo, ubicuos, por otra parte—, el oficio, si bien distinguía por sexos (del profesional y seguramente de la clientela) entre *tonsor* y *ornatrix*¹⁹, o de especialización, entre *tonsores* y *circitores*, esto es, peluqueros y ayudantes de peluquero²⁰, comprendía múltiples actividades entre las que destacaban el lavado, cortado, peinado y rasurado de la barba —obligatorio desde la República tardía, hasta que Adriano volvió a poner de moda la barba—, pero también comprendía otros como la manicura, pedicura y tratado de imperfecciones de la piel como durezas, verrugas, etc.

En la epigrafía latina hispánica, hecha la excepción de la *Lex metalli vipascensis*²¹, no se encuentra registrado este oficio, salvo en su versión femenina, *ornatrix*, que es mencionada en un epígrafe funerario de Cádiz²².

En el resto del Imperio, la presencia epigráfica de *tonsores* se encuentra poco repartida; con un predo-

minio claro de la península itálica, en la que sobresale Roma capital, con diecinueve inscripciones relativas a este oficio, y con la excepción de Narbona, donde se contabilizan seis epígrafes.

Probablemente, la conformación de este oficio, desde el siglo II a. C., como se documenta en Varrón²³ fue lenta, empezando por los esclavos familiares que realizaban estas funciones y que, seguramente, siguieron haciéndolo durante todo el Imperio para las familias mejor acomodadas económicamente. De hecho, cuando se observa la documentación epigráfica son muchos los libertos dedicados a tales menesteres. También hay hombre libres entre ellos, y quizá, unos y otros, estuvieran organizados en *collegia* como se puede intuir en una inscripción pompeyana²⁴ o agrupados en lugares concretos como en Roma²⁵.

El edicto de precios máximos de Diocleciano y la mencionada *Lex metalli vipascensis* demuestran, por otra parte, que se trataba de un oficio regulado²⁶.

3. Cronología

Los datos ofrecidos por este epígrafe que nos ayuden a darle una fecha concreta son prácticamente inexistentes. Tan sólo podemos utilizar, y no hay que olvidar la inseguridad de este criterio²⁷, las características paleográficas como elemento de datación. Se puede argumentar que la forma de estas capitales rústicas se puede llevar al siglo II d. C., momento al que parecen pertenecer también el miliario y la inscripción votiva²⁸ procedentes de esta

13 En latín coloquial a los cuidados de la barba se les denominaba «*barbatoria*»; vid. Petron., *Satyr.*, 73.

14 También en Varron, *De re rust.*, II, 11, 6-9, donde se refiere primero a esquiladores y luego a peluqueros, y Plin., *Nat. Hist.*, VII, 211.

15 Plauto, *Aulularia*, 312; Marcial, *Epigr.*, II, 74.

16 Arnobio, *Versus Nationes*, VI, 15

17 Varron, *De re rust.* II, 11, 8,

18 CIL XII, 4517, Narbo: ---] / *to(n)sor* / (*h*)*umanus* / *p(edes) q(uoqueversus)* XV

19 También se documenta *tonstrix*, al menos una vez en Marcial, *Epigr.* II, 17, para la forma femenina, aunque el género epigramático de Marcial y su afilado humor, impide dilucidar si se trataba de una forma singular de denominación o una licencia poética al mezclar en el neologismo *tonsor* y *ornatrix*, para referirse a una peluquera de la que decía que no cortaba el pelo, sino que «esquilaba»; por otra parte, la singularidad también nos ilustra sobre la existencia de peluqueras que atendían a hombres, aunque, una vez más, las más que probables connotaciones sexuales que Marcial parece dar a entender, hacen de esto una excepción curiosa y, quizá, no generalizable.

20 Por ejemplo en la *Lex metalli vipascensis*, en la que nos detendremos luego.

21 CIL II, 5181; AE 2001, 1128, Aljustrel: ...*tonstrini* conductor frui debeto ita ne alius in v[ico metalli Vipascensis inve] / territoris eius tonstrinum quaestus causa faciat qui ita tonstrinum fecerit in sin[glulos] ferramentorum usus [(denarios) 3] / conductori socio actorive eius d(are) d(ebet) et ea ferramen-

ta comissa conductori sunt [exciipiuntur servi qui] / dominos aut conservos suos curaverint circitoribus quos conductor [non miserit tondendi ius ne esto con]ductori socio actorive eius pignoris captio esto qui pignus capientem prohibuerit [in singulas prohibitiones [(denarios) V d(are)] / d(ebet) conductor unum pluresve artifices idoneos in portionem recipito... 22 CIL II, 1740; González, J., *Inscripciones romanas de la provincia de Cádiz*, Cádiz, 1982, n° 136: Turpa / Thyce ornatr(ix) / cara suis / s(it) t(ibi) t(erra) l(evis) h(ic) s(ita) e(st) 23 Varron, *De re rust.* II, 11, 8; aunque son muchos los autores que opinan que sería algo anterior; vid., Paoli, U. E., *Urbs. La vida en la antigua Roma*, Barcelona, 1990, p. 152. 24 CIL IV, 743, Pompeya: A(ulum) Trebium / aed(ilem) tonsores

25 Como ocurría en Roma donde la inscripción CIL, VI, 31900, nos informa sobre la existencia de un «*tonsor de circum*», o aquella del collar de un esclavo que especificaba que, en caso de fuga «*reduc me ad Florae [templum] ad tosores*»; vid. CIL, XV, 7162.

26 Blümner, H., *Der Maximaltarif des Diocletien*, Berlín, 1893, p. 111

27 Calabi Limentani, I., *Epigrafía Latina*, Milán, 1973 (3ª), pags. 174-175.

28 CIL II, 2834, Calderuela (Soria): Marti Aug(usto) / aram posuit / A(ulo) M() Munerigio / Arqui f(ili) l(ibens) m(erito) CIL II, 4893, Calderuela (Soria): Imp(erator) Caesar Nerva / Traianus Aug(ustus) Ger(manicus) / pont(ifex) max(imus) trib(unicia) / pot(estate) p(ater) p(atriciae) co(n)s(ul) [II] / fecit ab Au[gustob(ri)ga] / [---

localidad Soriana de Calderuela, y la mayor parte de los epígrafes latinos de esta provincia. Por otro lado, los trazos de la *ordinatio*, tan visibles en las líneas inferiores, pueden hacer pensar en una fecha algo posterior en este caso, ya que esta es una característica de momentos más tardíos, en los que antiguos elementos de apoyo de los lapicidas –usualmente casi invisibles, o muy poco– se convierten en elementos decorativos o, al menos, mucho más evidentes.

4. Conclusiones

Esta es una inscripción lacónica y deteriorada. Su importancia principal radica en la documentación en Hispania de un oficio poco evidente desde el punto de vista epigráfico. Quizá esta sea una visión algo miope de la realidad, pues son pocos los epígrafes que hacen referencia al oficio de las personas citadas, salvando los casos de carreras relevantes de dónde la vanidad humana puede sacar supuestas ventajas o motivos de orgullo, propios o de la familia que realiza la inscripción²⁹.

Bibliografía

- CALABI LIMENTANI, I. (1973): *Epigrafía Latina*. Milán 1973
CORPUS INSCRIPTIONUM LATINARUM.
HISPANIA ANTIQUA EPIGRAFICA
BLÜMNER, H., (1893): *Der Maximaltarif des Diocletien*,
Berlín.
HURTADO SAN ANTONIO, R. (1977): *Corpus Provincial de Inscripciones Latinas de Cáceres*, Cáceres 1977, nº 135.
GONZÁLEZ, J. (1982): *Inscripciones romanas de la provincia de Cádiz*. Cádiz,
PAOLI, U. E. (1990): *Urbs. La vida en la antigua Roma*, Barcelona.

29 Queremos agradecer al Dr. Enrique Ariño Gil la lectura del trabajo y todos sus comentarios y a Dña. Cristina Liz Amaré su inestimable ayuda informática.